



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-477-SE15
SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN ACTIVIDAD
BIENVENIDA FIESTAS PATRIAS.

DECRETO EXENTO N° **3114**

Vallenar, **04 SET. 2015**


VISTOS :

- Orden de Pedido N° 56 de fecha 03 de septiembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1095 de Administración y Finanzas de fecha 03 de septiembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas Naim, Azabache Producciones y Suc. Julio Salinas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-477-SE15 servicio de amplificación Actividad Bienvenida Fiestas Patrias., a empresa ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM Rut 12.349.484-9 la suma de \$398.650.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-07-001-000 "Servicios de Publicidad", Área Gestión "3-10-10", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FABIAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-